

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 8.005/1973 · 1973

DECRETO-LEY 8005/1973

Boletín Oficial, 22 de febrero de 1973 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 8005/1973

DECRETO-LEY 8005/73

Incrementando el Presupuesto General para el Ejercicio 1972 en la suma de ciento once millones ciento setenta mil pesos.

LA PLATA, 15 de FEBRERO de 1973.

VISTO la autorización del Gobierno Nacional concedida por Decreto 205/73 y la Política Nacional Nº 126, y en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Increméntase el Presupuesto General para el Ejercicio 1972 aprobado por la Ley 7835 y modificado por la Ley 7944 en la suma de ciento once millones ciento setenta mil pesos ($ 111.170.000), de conformidad a la Planilla Anexa 1 que forma parte integrante de la presente Ley.

ARTÍCULO 2°. Amplíase el Cálculo de Recursos de la Administración Central para el Ejercicio 1972, aprobado por la Ley 7835 y modificado por la Ley 7944 en la suma de ciento once millones ciento setenta mil pesos ($ 111.170.000), de conformidad a la Planilla Anexa 2 que forma parte integrante de la presente Ley.

ARTÍCULO 3°. Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1º y 2º estímase el siguiente balance financiero preventivo:

Erogaciones: (Artículo 1º Ley 7835, artículo 1º Ley 7944

y artículo 1º de la presente Ley .$4.181.626.919.-

Recursos: (Artículo 2º Ley 7835, artículo 2º Ley 7944

y artículo 2º de la presente Ley) $ 4.181.626.910.-

Resultado ----------

ARTÍCULO 4°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 8005/1973. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).